

Río Cuarto, 10 de marzo de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO que mediante la Resolución Decanal N° 089/2023, Expediente N° 141.571, se autoriza la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial, presentado por la estudiante Jéssica Vanesa AMARA (D.N.I. 30.766.667).

Que mediante nota de fecha 10 de marzo de 2023, el Departamento Educación Inicial solicita se modifique la constitución del tribunal, ello en virtud que el docente Hugo Darío ECHEVARRÍA (Director del T.F.L.), goza de los beneficios de la Jubilación.

Que corresponde en consecuencia hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador consignado en la Resolución Decanal N° 089/2023, quedará constituido de la siguiente manera:

Prof. Sonia BERÓN	(D.N.I. 12.144.097)
Prof. Miriam BERLAFFA	(D.N.I. 14.968.080)
Prof. Analía CUELLO	(D.N.I. 24.521.326)

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 005/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 13 de marzo de 2023, 11:28 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230313-640f332678339**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas